

## Legislación Nacional

Decreto 905/2005 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS PODER EJECUTIVO NACIONAL Designación de su titular. Bs.As., 26/7/2005 VISTO el artículo 99, inciso 7, de la Constitución Nacional, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Desígnase, MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS al Doctor D. Alberto Juan Bautista IRIBARNE (L.E.N° 8.362.625). ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.— KIRCHNER.— Aníbal D. Fernández.